


**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo 

Salida del cargo 

Otro (especificar) 
**Señor**
**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880, Asunción**

Quién suscribe, Mirian Edith Verón Ramírez con C. I. Nº 923.929, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
  - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
  - Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

**Firma**

Mirian Edith Verón Ramírez  
**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Fecha**
**MESA DE ENTRADA**
**19825**
**EXPEDIENTE CGR:** ..... **Horas:** 12:50
**Cantidad de fojas:** 6 (seis)
**Asunción:** 27 Dic 2011
**Elegargada/o:** MVR
**Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**
**Marcar**
 Se solicita copia de esta presentación

 Se solicita constancia de esta presentación

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Expo 19825/11

## **1. DATOS PERSONALES**

<b>FECHA</b>		
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
JERON RAVIÑEZ		MIRIAN EDITH			1 de JULIO / 1965 - Guarambaré		
Domicilio real					Teléfono		
Celular							
Correo Electrónico							
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguay	Separado <input type="checkbox"/>	Bienes Hechos <input type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>	Unión de hecho <input type="checkbox"/>	923 929	—	
Grado Académico	Primario <input type="checkbox"/>	Secundario <input type="checkbox"/>	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional <input type="checkbox"/>	Lic. en C. Contables		
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos	
						2 (dos)	
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(\*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

## **2. INFORMACIÓN LABORAL**

Lugar de trabajo:	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria			Teléfono	
Dirección laboral:	Dra 9 de la Asunción 719				
Categoría de funcionario (*):	Directora Gral. de	Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**)	Admin. y Finanzas				
Fecha de:	Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
18/02/11	10/10/11		Resolución N° 326/2011		4.416.720

**Categoría de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.**

**Electivo:** Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
**Otros:** Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

**Cargo o Función(\*\*)** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### **3. ESTADO PATRIMONIAL (\*)**

(\*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(\*\*) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(\*\*\*) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(\*\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje).

Miriam Edith Verón Ramírez

**Nombres y apellidos del declarante**

Fecha

Firma

Página 2

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

## Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

193.600.000-003

Encerrar en círculo

Forma de adquisición (\*)

Clasificación	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	
1	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
2	Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(\*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

## 3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2019	Toyota	Prado			60.000.000
2						
3						
4						
5						

## 3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

## 3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS				
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

## 3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

JOYAS	1.500.000	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*
-------	-----------	----------	---------------	--------

OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVO	292.100.000

\* Especificar

## 3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a B. N. Fomento	1.030.100	—	✓	3.090.000
b Coop. Min. Agric. y Ganadería	1.603.900	—	✓	11.787.218
c	—	—	—	—
d	—	—	—	—
e	—	—	—	—
f	—	—	—	—
TOTAL PASIVO				14.877.218

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	292.100.000-	14.877.218-	277.222.782-

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

## 4. EGRESOS MENSUALES

					IMPORTE
Casa propia	450.000	Alquileres	—	Expensas y otros	250.000 700.000-
Servicios básicos: Agua	40.000-	Luz	180.000	Recolec. Bas.	40.000 260.000-
Teléfono	60.000	Celulares	120.000	Alimentación	900.000 1.080.000-
Cable	—	Seguridad	—	Combustible	800.000 800.000-
Mantenimiento de vehículos					400.000-
Arrendamiento: Empresas					—
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
					Sub total 3.240.000

Miriás Edith Verón Darío Pérez

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

J. M. J. Firma

Página 3

						IMPORTE
<b>Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)</b>						<b>3.210.000</b>
Personal doméstico:	700.000	Remuneración mensual	—	—	—	700.000
Seguros: Médico	352.000	Vehíc.	—	Inmueb.	—	352.000
Educación: Escuela	850.000	Colegio	—	Universidad	—	850.000
Otros cursos	—	—	—	En el país	En el extranjero	—
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =			—
Ocio	70.000	Vestimenta	80.000	Medicina	220.000	370.000
Otros*						—
Otros*						—
<b>TOTAL EGRESOS MENSUALES</b>						<b>5.512.000</b>

( \* ) Especificar

			IMPORTE
<b>5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)</b>			
Impuesto Inmobiliario (*):			130.000-
Tasas:			220.000-
Patentes (*):			65.000-
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero	—
Otros (*):			—
<b>TOTAL EGRESOS ANUALES</b>			<b>415.000-</b>

( \* ) Especificar

		IMPORTE
<b>6. INGRESOS MENSUALES</b>		
Remuneración fija:		4.316.720
Sueldo del cónyuge:		—
Honorarios (especificar concepto):		—
Alquileres:		—
Dividendo de acciones/inversiones:		—
Intereses cobrados (especificar concepto):		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		585.000-
<b>TOTAL INGRESOS MENSUALES</b>		<b>5.001.720-</b>

		IMPORTE
<b>7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)</b>		
Alquileres:		—
Dividendo de acciones / inversiones:		—
Intereses cobrados:		—
Comisiones cobradas (especificar concepto):		—
Otros ingresos (especificar motivo):		—
<b>TOTAL INGRESOS ANUALES</b>		<b>5.816.720-</b>

**8. DECLARACIÓN JURADA**

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
Miguel Angel Pereira Osorio Director Dirección de Recursos Humanos	

Dirección de Recursos Humanos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

## **ANEXO**

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

## **1. OBSERVACIONES**

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

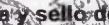
## **2. DECLARACIÓN JURADA**

**Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.**

**Firma del funcionario o empleado público**

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

**PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO**

<b>Forma y sello del responsable de la institución</b>  <i>Miguel Angel Pereira Osorio</i> Director Dirección de Recursos Humanos	<b>Juez de Paz</b>
--	--------------------